



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Concurso Publico Abierto UTTIP sábado EX-2023-32697554- -GCABA-DGAYDRH

---

**VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABAMEFGC y el Expediente de Concurso EX-2023-32697554-GCABA-DGAYDRH

**CONSIDERANDO**

Que se encuentran vacante (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva Infantil), con 30 hs semanales de labor, debido a la vacante producida por designacion de Noman Raul Alejandro del Valle, CUIL N° 20-20479361-2, en otro cargo (Resol 2021-1371-GCABA-MSGC) a partir del día 04/06/2021;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE QUEMADOS “DR. ARTURO U. ILLIA”**

**DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva Infantil), con 30 hs semanales de labor, para desempeñarse en la División de Urgencia –para día sábado- dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica. 30 hs semanales, para día sábado

Profesión: Médico

Especialidad: Terapia Intensiva Pediátrica

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Quemados "Dr. Arturo U Illia"

Lugar de inscripción: Av. Pedro Goyena 369-CABA. RRHH- Planta Baja - Horario: 10:00 a 12:00 hs

Fecha de apertura: 28/09/2023

Cierre de la inscripción: 11/10/2023

Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de RRHH (Personal) durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- CAVAGNA JORGE CARLOS. Terapia Intensiva Infantil. Jefa de Unidad. Hospital de Quemados
- 2.- NEIRA OSCAR PABLO. Terapia Intensiva Infantil. Jefe de Unidad. Hospital Gutierrez
- 3.- DEBAISI GUSTAVO EUGENIO. Terapia Intensiva Infantil. Jefe de Departamento. Hospital Elizalde

SUPLENTE:

- 1.- LARRALDE JOSE JAVIER. Ortopedia y Traumatología. Jefe de División. Hospital Ramos Mejía
- 2.- MEREGALLI CLAUDIA NOEMI. Terapia Intensiva Infantil. Jefa Unidad. Hospital Elizalde
- 3.- PORCEL DE PERALTA EGLE MONICA - Cirugía Plástica y Reparadora. Jefa Sección. Hospital de Quemados

Se convoca para Veedor a la Asociación de Médicos Municipales

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

